



INFORME 030/CSNP/SO/12-06-2026

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LA ELECCIÓN POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO.

Con fundamento en el artículo 40, fracción IX y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se informa a las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, respecto de las actividades realizadas en el marco de los trabajos preparatorios de los procesos electivos por sistemas normativos propios de Ñuu Savi, Guerrero, 2026-2027, se informa lo siguiente:

Antecedentes

1. El 31 de marzo de 2026, mediante Oficio 0304, la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero solicitó al Presidente Municipal de Ñuu Savi información sobre la instancia comunitaria encargada de revisar o actualizar los Lineamientos del Proceso Electivo, su integración y forma de designación; la ruta de trabajo y los mecanismos de validación comunitaria; las autoridades o instituciones con las que se coordinará, así como los avances o documentos existentes. Lo anterior, con el propósito de definir oportunamente el acompañamiento técnico e institucional del IEPC Guerrero y contar con la normativa aplicable con la debida anticipación.

2. Asamblea Municipal Comunitaria del 13 de abril de 2026. El 17 de abril de 2026, el Ayuntamiento de Ñuu Savi, remitió a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, vía correo electrónico la Convocatoria para la reunión del 13 de abril de 2026 y el Acta de Asamblea Municipal celebrada el 13 de abril del mismo año.

En la Asamblea participaron 98 personas, entre ellas 46 autoridades pertenecientes a 33 de las 38 comunidades del municipio, integrantes de autoridades agrarias y comunitarias, representantes de la CRAC, ciudadanía y miembros del Ayuntamiento.

Durante su desarrollo se determinó que la Asamblea Municipal Comunitaria, como máxima autoridad para la toma de decisiones, sería la instancia encargada de conducir la revisión y actualización de los Lineamientos del Proceso Electivo para el periodo 2027-2030. Asimismo, se acordó lo siguiente:

Primero: Crear una Comisión para la Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal de Ñuu Savi, conformada por ocho personas, bajo el principio de paridad de género.



COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

Segundo: Realizar, del 14 de abril al 24 de mayo de 2026, asambleas en cada comunidad para elegir a una mujer y un hombre como aspirantes a integrar dicha Comisión.

Tercero: Celebrar el 25 de mayo de 2026 una Asamblea Municipal Comunitaria para elegir, de entre las personas propuestas, a quienes integrarían la Comisión.

Cuarto: Encomendar a la Comisión la revisión y actualización de los Lineamientos, así como el acompañamiento del proceso de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal para el periodo 2027-2030.

Finalmente, se instruyó notificar los acuerdos al IEPC Guerrero, para los efectos institucionales correspondientes.

I. Integración de la Comisión de Elección

1. Mediante Oficio número PM/110/02/06/2026, el ciudadano Donaciano Morales Porfirio, Presidente Municipal de Ñuu Savi, Guerrero, informó que el 25 de mayo de 2026 se celebró la Asamblea Municipal Comunitaria convocada para elegir a las personas integrantes de la Comisión para la Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal para el periodo 2027-2030.

Señala que, en dicha Asamblea Municipal se integró una mesa de debates, conformada por dos mujeres y dos hombres, y como resultado de la misma, se integró la citada Comisión, y tendrá entre sus atribuciones “coordinar los trabajos de actualización de los lineamientos del proceso electivo municipal, brindar acompañamiento a las nuevas autoridades municipales y mantener la coordinación institucional con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”. La Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

N/P	NOMBRE	CARGO
1	Dominga Castro Gaudencio	Presidenta
2	Joel Castro Carrillo	Secretario
3	Nayeli Esteban Morales	Tesorera
4	Eladio Pedro Morales	Vocal 1
5	María De Jesús Flores Ortiz	Vocal 2
6	Rubén Arnulfo Morales	Vocal 3
7	Luz Areli Morales Luna	Vocal 4
8	Salvador García Lorenzo	Vocal 5

II. Seguimiento y acompañamiento institucional



Reuniones de coordinación y asistencia técnica

El 15 de junio de 2026, mediante oficio 0636, suscrito por la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, se convocó a la ciudadana Dominga Castro Gaudencio, en calidad de Presidenta de la Comisión para la Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal de Ñuu Savi, Guerrero, a una reunión de trabajo en modalidad virtual.

2. El 17 de junio de 2026, se realizó la reunión de trabajo de las Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales con la Comisión para la Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal de Ñuu, Savi, en modalidad virtual [p=4hL9y87j2cZ0Qd9IBG](https://www.zoom.us/j/4hL9y87j2cZ0Qd9IBG) a la que asistieron las Consejeras Electorales Dora Luz Morales Leyva, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Betsabé Francisca López López, Consejera Presidenta y Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, respectivamente.

Por parte de la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal de Ñuu Savi, estuvieron presentes la ciudadana Dominga Castro Gaudencio, Presidenta de la Comisión para la Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal de Ñuu Savi, así como, por parte del Ayuntamiento Municipal, el ciudadano Mario Vázquez Neri, Secretario General y el ciudadano Felipe García Camilo, Regidor del citado Ayuntamiento.

En la reunión se acordó que la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales expondría el procedimiento seguido, para la elaboración de los Lineamientos del Proceso Electivo 2024, como insumo para planificar su actualización con miras al proceso electivo 2027.

3. El 24 de junio de 2026, en atención a su convocatoria realizada mediante oficio 0703, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales realizó una reunión de trabajo virtual con la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal de Ñuu Savi, en la que presentó la ruta de trabajo y las etapas implementadas durante el proceso electivo anterior, así como las principales observaciones formuladas a los Lineamientos, entre ellas las relacionadas con la alternancia de género en el cargo principal del Ayuntamiento y la incorporación de suplencias para los cargos municipales. Asist 6 integrantes de la Comisión: Dominga Castro Gaudencio, Presidenta; Joel Castro Carrillo, Secretario; las y los vocales: Nayeli Esteban Morales, Rubén Arnulfo Morales, Luz Arely Morales Luna y Salvador García Lorenzo.



COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

4. Posteriormente, previa convocatoria realizada mediante oficio número 0706, el 27 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en la localidad de Coapinola, en la cual la Comisión de Elección informó sobre las actividades previstas para actualizar los Lineamientos y manifestó que remitiría al IEPC Guerrero su plan de trabajo y calendario.

Presentación del Plan de Trabajo

5. El 5 de julio de 2026, la Comisión de Elección, presentó su plan de trabajo para la actualización de los Lineamientos, integrado por las siguientes etapas:

1	Asamblea Municipal: 1. Presentación del plan de trabajo 2. Calendario para la actualización de los lineamientos.	Del 4 al 12 de julio
2	Asambleas comunitarias. 1. Visita de la comisión en cada pueblo que así lo sugieran. 2. Recopilación de las propuestas en cada pueblo para la modificación y así lo sugieran las asambleas.	20 de julio a 20 de septiembre
3	Asamblea Municipal 1. Presentación de propuestas acordadas en cada asamblea comunitaria. 2. Acuerdos para la aprobación municipal del proyecto de lineamientos para la elección 2027-2030.	21 al 30 de septiembre
4	REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS POR EL IEPC GUERRERO Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS	12 30 de octubre

6. El 16 de julio de 2026, mediante oficio 0800 de fecha 16 de julio de 2026, el IEPC Guerrero acusó recibo del plan de trabajo y reiteró su disposición para brindar el acompañamiento técnico procedente, con pleno respeto a la libre determinación y autonomía del municipio de Nuu Savi.

Solicitud de información sobre los avances

7. El 3 de septiembre de 2026, mediante oficio 1029, la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral solicitó a la citada Comisión informar lo siguiente:



COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

1. El avance en el cumplimiento de su Plan de Trabajo, precisando las actividades realizadas a la fecha y las que se encuentran en curso.
2. Las actividades y etapas subsecuentes, señalando, de ser posible, las fechas o periodos previstos para su realización, particularmente aquellas relacionadas con la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Lineamientos ante la Asamblea Municipal Comunitaria o la autoridad comunitaria competente.
3. Respecto de la comunidad de El Tepunte, informar las acciones, medidas y mecanismos previstos o implementados para propiciar su participación en los trabajos preparatorios y en el próximo proceso electivo, considerando los hechos suscitados durante el proceso electivo anterior.

Lo que se informa a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, a 17 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. DORA LUZ MORALES LEYVA

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE